



## **María Jiménez pide al Gobierno de Tlaxcala retirar Declaratoria de Necesidad Pública para regular transporte en tramo Apizaco–Tlaxcala; es competencia federal**



La diputada María Guadalupe Jiménez Zamora (PAN) exhortó al Gobierno de Tlaxcala a retirar la Declaratoria de Necesidad Pública para regular el servicio de transporte colectivo en el tramo Apizaco–Tlaxcala, publicada en el Periódico Oficial del estado, el 20 de septiembre de 2024.

Sostuvo que esta medida, al incluir tramos de jurisdicción federal, sin un acuerdo previo con la autoridad competente, presenta posibles violaciones de competencias y de normatividad federal, que no sólo contravienen la legislación, sino que también podrían afectar la seguridad y bienestar de la población usuaria.

“Reconocemos la intención de mejorar la movilidad en la entidad, es importante señalar que la regulación de dichas vías es una atribución exclusiva de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT)”, manifestó en conferencia de prensa, acompañada por la diputada Noemí Luna Ayala, coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN, legisladores de su bancada y transportistas.

En ese sentido, informó que presentó un punto de acuerdo para que el Gobierno de Tlaxcala evalúe alternativas viables que respondan adecuadamente a las necesidades de movilidad de la ciudadanía y respete las competencias de cada nivel de gobierno.

Jiménez Zamora expuso que la Declaratoria de Necesidad Pública establece lineamientos como la característica de los vehículos y las condiciones para la emisión de las concesiones, pero cualquier regulación en tramos federales, sin autorización correspondiente, constituye una invasión de competencias.

“Actuar fuera de la normatividad no sólo compromete el sistema, sino que afecta directamente a los transportistas que dependen de estas rutas para su sustento”, aseveró.

<https://www.tallapolitica.com.mx/maria-jimenez-pide-al-gobierno-de-tlaxcala-retirar-declaratoria-de-necesidad-publica-para-regular-transporte-en-tramo-apizaco-tlaxcala-es-competencia-federal/>